

VISTO:

El acto convocado por resolución decanal N° 1596/14 con el fin de elegir a las autoridades unipersonales de la Facultad para el período 2014-2017. Y

CONSIDERANDO:

Que reunido el Honorable Consejo Directivo en sesión especial en cumplimiento de los Art. 6°; 16; 23; 31 inc. 1°; 33; 34; 17 y 35 y concordantes del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba, y con el único tema a tratar para la elección de Decano y Vicedecano de esta Facultad.

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 347/2014, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior N° 1279/2014, se solicita autorización, por única vez, para modificar la fecha de finalización del mandato del Decano de esta Facultad que resulte electo para el 30 de junio 2017;

Que congregado Honorable Consejo Directivo con el *quorum* requerido se pasa al tratamiento del tema objeto de la convocatoria.

Que el Consejero por el Claustro Docente, Dr. Marcelo Nazareno postula como candidato a Decano al Dr. Diego Tatián, a cuya postulación se suman en igual sentido el consejero por el Claustro Docente el Prof. Leandro Inchauspe, quien propone a su vez como candidata a Vicedecana a la Mgtr. Alejandra María Castro. En apoyo a la postulación de la Mgtr. Alejandra María Castro como Vicedecana se suma la consejera del claustro docente, Dra. Mónica Maldonado destacando la coherencia de una trayectoria comprometida políticamente desde lo académico, la investigación y la gestión. La consejera del claustro egresados Jessica Ivette Arévalo Schillino acompaña la postulación de la Mgtr. Alejandra María Castro al cargo de Vicedecana de la Facultad por el período 2014 - 2017.

Que las consejeras del Claustro Estudiantil Julieta Wemüller y Carolina Ruzca se suman a la postulación del Dr. Diego Tatián como Decano y de la Mgtr. Alejandra María Castro como vicedecana para el período 2014-2017;

Que el Dr. Diego Tatián revista como Profesor Adjunto, por concurso, y a cargo del dictado de la cátedra "Filosofía Política I" de la Escuela de Filosofía y Decano de la Facultad de Filosofía por el período 2011-2014;

Que la Mgtr. Alejandra María Castro revista como Profesora Adjunta, por concurso, en la cátedra "organización y Administración Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que finalizadas las exposiciones, el Honorable Consejo Directivo procedió a elegir en primer término al Decano para el período 11 diciembre de 2014 al 30 de junio de 2017, recayendo dicha distinción, por mayoría, en la figura del Dr. Diego Tatián;

Que a continuación se procedió a elegir a la Vice-Decana, por igual período, resultando electa, por mayoría, la Mgtr. Alejandra María Castro;

Por ello,


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR** al Dr. Diego Tatián, legajo 31.683, en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 11 de diciembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** a la Mgtr. Alejandra María Castro, legajo 32964, en el cargo de Vice-Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 11 de diciembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **379**



Dr. Sebastián **TORRES CASTAÑOS**
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. **BEATRIZ BIXIO**
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES